

Anexo Editorial – Parte 1: Estructura del Libro

Con el propósito de consolidar la presente obra en un tratado científico de referencia, se establece la siguiente estructura editorial mínima que asegura trazabilidad, claridad y reconocimiento académico. Esta primera parte define los elementos de presentación y organización general del volumen.

1. Portada

La portada debe contener:

- Título completo de la obra: *Teoría Cromodinámica Sincrónica (TCDS) – Alfa Omega*
- Autoría: Genaro Carrasco Ozuna.
- Fecha y lugar de edición.
- Identificadores oficiales: ISBN, DOI o registro INDAUTOR.
- Opcional: logotipos de instituciones o repositorios asociados (GitHub, Zenodo, ArXiv).

2. Página Legal

Sección destinada a:

- Declaración de derechos de autor y licencia de uso.
- Número de registro INDAUTOR.
- Nota aclaratoria sobre propiedad intelectual de los conceptos, diseños experimentales y dispositivos derivados (Σ FET, SAC, etc.).
- Agradecimientos institucionales y colaborativos.

3. Índice General

La obra deberá contar con un índice jerárquico que refleje con precisión la arquitectura del contenido, desde capítulos hasta sub-secciones técnicas.

Dicho índice cumple una doble función:

1. Proporcionar navegación al lector.
2. Asegurar trazabilidad de conceptos entre decretos, formalismo matemático, ingeniería y biología de coherencia.

4. Prefacio o Introducción

Espacio narrativo donde se contextualiza:

- La motivación de la TCDS frente a los límites de la Relatividad General y la Mecánica Cuántica.
- La transición histórica desde TMRCU hacia TCDS.
- El objetivo central de la obra: presentar al Sincronón y la Coherencia (Σ) como leyes causales universales, falsables y aplicables en múltiples dominios.

La introducción debe estar acompañada de una síntesis esquemática de los cinco decretos para guiar al lector desde el inicio.

5. Epílogo o Cierre

El cierre del libro tiene como objetivo:

- Integrar los resultados teóricos y los programas de falsación.
- Destacar la autocritica y los límites actuales de la teoría.
- Proyectar el marco hacia fases futuras de investigación y aplicaciones (Σ -computing, CSL-H,

geodésicas Σ a escala cósmica).

El epílogo marca el tránsito del documento desde tratado científico a hoja de ruta paradigmática.